

SIXTO GARCIA
REFLEXIÓN DEL EVANGELIO
DOMINGO XXIII ORDINARIO, CICLO A: MATEO 18: 15-20

“El corazón le habla al corazón” – “Cor ad cor loquitur” – lema en el escudo cardenalicio de San John Henry Newman – tomado de San Francisco de Sales, “Tratado del amor de Dios,” VI, 1.

“Por tanto, mira, voy a seducirla, la llevaré al desierto y le hablaré al corazón” – Oseas 2: 16.

TEXTO

(Jesús dijo): “Si tu hermano llega a pecar, ve y corrígele, a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado a tu hermano. Si no te escucha, toma todavía contigo uno dos, para que todo asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos’. Si les desoye a ellos, díselo a la comunidad. Y si también desoye a la comunidad, considéralo como al pagano y al publicano.

“Yo les aseguro que todo lo que ustedes aten en a tierra, quedará atado en el cielo, y todo lo que ustedes desaten en la tierra, quedará desatado en el cielo.

“Les aseguro también que si dos de ustedes se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, lo conseguirán de mi Padre que está en los cielos. Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo, en medio de ellos.”

CONTEXTO

1) El inicio del evangelio de hoy nos presenta versión programática de la “corrección fraterna”, tal y como se practicaba en la comunidad a la cual se dirige el Evangelio.

2) El evangelista le escribe, como he dicho en Reflexiones anteriores, a una comunidad mayoritariamente judeo-cristiana, situada en, o en los alrededores de Antioquía del Orontes, la tercera ciudad más grande (después de Roma y Alejandría) del naciente imperio romano.

3) La corrección descrita aquí procede en tres etapas:

a) El primer paso (“Si tu hermano llega a pecar, ve y corrígele, a solas tú con él . . . ” sigue de cerca el texto de Levítico 19: 17: “No odiarás a tu hermano en tu corazón, más bien razonarás con tu prójimo, no sea que peques por causa de él” – Aquí, como han sugerido Daniel Harrington, S.J. y Ulrich Luz, el verbo “elenchon” evoca la influencia de la traducción al griego (los LXX): “elenmo elencheis”)

b) El segundo paso (“Si no te escucha, toma todavía contigo uno dos, para que todo asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos”) sugiere la influencia directa de Deuteronomio 19: 15: “Solamente con la evidencia de dos testigos, o tres testigos, se podrá aceptar una acusación” – Aquí el evangelista aplica a un problema comunitario una prescripción reservada a casos criminales

c) El tercer paso (“Si les desoye a ellos, díselo a la comunidad”) nos presenta el único otro texto en los 4 evangelios donde aparece la palabra “ekklesia” (el otro: Mateo 16: 18 – la comisión de Pedro) – “Ekklesia” es un vocablo exclusivamente mateano en los evangelios (aparece 64 veces en el corpus paulino, 56 en las auténticas paulinas, 8 en las deuteropaulinas – aquí designo como deuteropaulinas 2 Tesalonicenses, Efesios, Colosense, 1 y 2 Timoteo y Tito, consciente de que Jerome Murphy-O’Connor y otros consideran a Colosenses y 2 Timoteo como auténticas paulinas – en realidad, este debate no viene al caso)

4) Los tres pasos mencionados tienen eco de los textos de Qumrán:

a) “Se corregirán mutuamente en verdad y humildad, y caridad afectuosa los unos con los otros”: 1 QS (el Manual de Disciplina) 5: 24-25)

b) “El hermano que peque contra otro hermano será corregido e mismo día . . . Igualmente que no se permita que ninguna causa se levante ante el Consejo, por un hermano contra el otro, si la corrección no se ha hecho ante testigos” (1 QS 5: 26-6: 2: cf. CD (Documento de Damasco) 9: 2-3)

5) La acción punitiva contra el hermano recalcitrante, reacio a escuchar incluso a la comunidad, es decisiva: “considéralo como al pagano y al publicano” – La naturaleza del castigo presupone una audiencia de lectores u oyentes mayoritariamente judeo-cristiana (cf. Mateo 5: 46-47; 6: 7), en la cual paganos y publicanos (“ethnikos kai ho telones”) eran mirados con desprecio.

6) Pero, como señalan Harrington y Rudolf Schnackenburg, la Cristología de Mateo, situada en tensión entre, por un lado, Jesús, plenitud, no destructor de la Ley (Mateo 5: 17), y por el otro, Jesús trascendiendo las limitaciones de la interpretación de la Ley (Mateo 5: 21-48), nos presenta la fe de publicanos y paganos en Jesús se ha hecho patente en el evangelio (Mateo 8: 1-11; 9: 9-13; 11: 19; 15: 21-28) – Algunos autores sostienen que el texto suena como un “decreto de excomunión” para los rebeldes en la comunidad de Mateo – Hay precedentes paulinos: 1 Corintios 5: 1-5; 2 Tesalonicenses 3: 6-15).

7) ¡Texto difícil para el lector moderno, sobre todo para un católico acostumbrado a leer o escuchar el “texto de la comisión” de Jesús a Pedro: “Lo que ates en la tierra, etc.” (Mateo 16: 19 - ¡CLAVE! – Aquí el poder de “atar y desatar” (“hosa ean desete epi tes ges estai dedemena en ourano, kai hosa ean lusete epi test es, estai lelumena en ourano” - La comunidad recibe el mismo poder de atar y desatar que Pedro ha recibido – Leído en su contexto histórico, el texto refleja la práctica en la comunidad de Mateo.

8) Solamente a guisa de observación: el magisterio y la autoridad universal del sucesor de Pedro tiene una larga historia, que ciertamente es imposible detallar aquí – solamente como acotaciones casuales:

a) La Carta de Ignacio de Antioquía (mártir, ca. 110-112) se refiere a la Iglesia de Roma como la que “preside (“prokatemene”) la caridad de las Iglesias, lo cual indica una cierta ascendencia, pero ciertamente no una supremacía universal – el obispo de Roma en aquellos tiempos era Alejandro I (105-115)

b) Tenemos evidencia de algunos casos de conflictos con obispos en Hispania y en la Galia en el siglo II, que son referidos al obispo de Roma - el papa Victor I (189-199) resuelve el problema de los Cuartodecimanos, empeñados en celebrar la Pascua según el calendario judío (14 de Nisssan – “Cuarto-decimanos”) – La intervención de San Ireneo de Lyon (m. ca. 202) previene la excomunión de los Cuartodecimanos y evita un posible cisma.

d) Fue el papa Siricio (384-399) el primero en usar el título de “Vicario de Pedro”) – La primacía universal del pontificado, como se concibe ahora, se remonta a San Gregorio VII (1073-1085) y a Inocencio III (1198-1216) – fue Inocencio el primero en usar el título de “Vicario de Cristo”.

9) Regresando al texto de hoy: “Les aseguro también que si dos de ustedes se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, lo conseguirán de

mi Padre que está en los cielos” – El vocablo “pragma” (pedir algo – “peri pantos pragmatos”) indica el contexto jurídico, ahora adaptado por el evangelista: la exhortación de reconciliación, oración en común y la presencia de Cristo se ponen al servicio del “atar y desatar” en el caso de un hermano o hermana que se aparte de la comunidad por el pecado.

10) La muy conocida – y muy citada - expresión: “porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo, en medio de ellos” (“ekei eimi en meso auton”) procede de la práctica rabínica (quizás incipiente al momento de redactarse este evangelio, ca. 90 D.C.) de estudiar juntos la Torá: “Si dos se sientan juntos y comparten las palabras de la Ley entre sí, la presencia divina está presente en medio de ellos” (“m. Abot” 3: 2) – La afirmación (¿promesa?) de Jesús implica un compromiso orante con el conocimiento del Evangelio - con la catequesis - ¡CLAVE! – Este texto, así como la estructura del evangelio (los 5 grandes discursos: el Sermón de la Montaña, caps. 5-7; el Discurso de Comisión, cap. 10; el Discurso de las Parábolas: cap. 13; el Discurso de la Espiritualidad de la Comunidad: cap. 18; el Discurso Escatológico: caps. 24-25) hicieron de Mateo el evangelio más idóneo para la iniciación de los catecúmenos y su mistagogia en la Iglesia antigua – Mateo fue conocido (todavía, mutatis mutandis, lo es) como el “evangelio de los catequistas”.

¿QUÉ NOS DICE TODO ESTO A NOSOTROS, HOY?

1) Los dos textos citados arriba nos dan la clave, el modo, la forma de la “corrección fraterna” – Hablar de corazón a corazón, seducir (“fascinar” es la palabra que usa Francisco) . . . ¡La corrección fraterna es, en su esencia más definitoria, una llamada, una invitación a la conversión!

2) La “corrección fraterna” conlleva sus peligros y tentaciones;

a) La arrogancia de reprender o corregir al hermano partiendo de una falsa auto-percepción nuestra de superioridad – La actitud implícita, a veces no temática, pero muy real, es que solamente los “puros y perfectos” – como algunos se auto-perciben – pueden llamar a conversión, pueden practicar “corrección fraterna” – Dicha actitud de elitismo farisaico ignora que todos somos pecadores llamando, o “seduciendo,” o, si se quiere, “fascinando” a otros pecadores, a hermanas y hermanos para que se vuelvan al Evangelio.

b) Otro error – o tentación – es reducir la “corrección fraterna” a una acción de individualismo exacerbado – “Corregir fraternalmente”, es decir, llamar, seducir, fascinar a la conversión tiene una ineludible, esencial, irrenunciable

dimensión profética - ¡El Evangelio nos lanza el imperativo de llamar a conversión – de “corregir fraternalmente” – a comunidades, sociedades y dinámicas políticas, seducidas por las obsesiones con el poder, el dinero, el racismo, la xenofobia, la muerte!

c) “Corregir fraternalmente” – llamar, seducir a conversión – puede ser (de suyo, siempre es) peligroso, perturbador - hay muchos que no les gusta convertirse, que prefieren su ámbito de comodidad, de una fe aferrada a sus propias seguridades (Francisco, “Evangelii Gaudium”, 49), que quisieran una Iglesia eviscerada de su misión evangelizadora, inquietante . . .

d) La panorámica de la historia de la Iglesia está cuajada de estrellas de mártires de la “corrección fraterna,” de la “conversión”, que refulgen en la noche de un mundo enfermo – Desde el testimonio de la “Vita Profetarum” (los profetas de Israel” – escrito del siglo II A.C.), pasando por los mártires de la primera Iglesia, por Maximiliano Kolbe, Edith Stein, por los mártires del estalinismo, por Oscar Romero, Rutilio Grande, S.J., el imperativo de “fascinar”, de convertir, de corregir fraternalmente a aquellos empantanados en sus pecados de injusticia, de opresión, de rechazo y humillación de los “menos de los menos” (Mateo 25: 40) ha sido y será siempre un llamado al testimonio (“martyria”) radical, a “perder la vida para ganarla” (Mateo 16: 25), para “ganar al hermano” (ver arriba, Mateo 18: 15)

3) ¡CLAVE! - Todo esto presupone –hablemos aquí en el lenguaje y las formas teológicas de Mateo – oración y estudio – en la presencia de Jesús “en medio de nosotros” – Si en verdad, como señala Daniel Harrington, S.J., que el estar reunidos dos o tres en su nombre evoca la tradición rabínica del estudio de la Ley, entonces se hace obvio que el evangelista quiere trasvasar dicha tradición a su comunidad judeo-cristiana - ¡quiere decirles – decirnos – que la fascinación, la seducción, el hablar “de corazón a corazón,” presupone una inmersión, un conocimiento – ¡un estudio! – del Evangelio de Jesús, insoslayable e imperativo – la ignorancia culpable es un pecado bien definido en la Teología Moral de la Iglesia!

4) El evangelio nos define nuestra vocación de discípulos misioneros (“Evangelii Gaudium”, 120) en clave de fascinación, seducción, testimonio – el texto de Oseas citado arriba nos habla de amor conyugal de Dios por su pueblo, infiel a la Alianza – Jesús nos emplaza a “llamar al desierto, seducir, hablar al corazón” a nuestras sociedades y comunidades, enfermas muchas de ellas con la indiferencia, el egoísmo, el odio! – Nosotros, desde nuestra realidad de

pecadores perdonados gratuitamente, estamos llamados a seducir, a fascinar -
¡a emplazar a nuestras comunidades y sociedades evisceradas del Evangelio de
Jesús, a reconocer que lo más importante, lo más íntimo de su realidad – su
corazón auténtico – es la presencia del Dios Trinitario, la auto-comunicación
indefectible de un Dios que siempre – sin falta – nos está “llevando al desierto,
seduciéndonos, hablándonos al corazón”!